



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 25 de mayo de 2021, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES VINCULADOS A LA PLAZA DE PEÓN AGRÍCOLA.

En relación con la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Peón Agrícola**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 18 de enero de 2021 y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

ANTECEDENTES

La mencionada convocatoria y sus bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 13, de 29 de enero de 2021, iniciándose con esta publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación de quince días hábiles, del 1 al 22 de febrero de 2021, ambos inclusive.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Que de conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración será designada por Resolución del órgano competente en materia de personal y que la designación nominativa de los integrantes de la Comisión de Valoración, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación. Asimismo, señala que los componentes de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por la presente **RESUELVO:**

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	luyO1cBrr6q2ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	27/05/2021 18:32:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/luyO1cBrr6q2ncJCSat5nQ==		





PRIMERO.- Designar nominativamente los/as miembros de la Comisión de Valoración en la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Peón Agrícola**, que estará compuesto por los/as siguientes empleados/as:

PRESIDENTE: Titular: D. DOMINGO RÍOS MESA, Jefe del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

Suplente: **D. ANTONIO BENTABOL MANZANARES**, Jefe del Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D^a ZOA MARGARITA HERNÁNDEZ GARCÍA, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria de esta Corporación, que actuará como Secretaria.

Suplente: **D. JUAN PABLO BECERRA DOMÍNGUEZ**, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

Titular: D. AGUSTÍN JULIAN HERNÁNDEZ CASTRO, Ayudante Técnico Adscrito del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

Suplente: **D. ALBERTO QUINTERO PERDOMO**, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Ganadería y Pesca de esta Corporación.

Titular: D. ROQUE JOSÉ GONZÁLEZ TOSCO, Peón Agrícola Adscrito del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

Suplente: **D. NORBERTO MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Peón Agrícola Adscrito del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

Titular: D. FRANCISCO ALBERTO NEGRÍN REBOSO, Jefe de Grupo del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: **D. ANASTASIO VERA DOMÍNGUEZ**, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Titular: D. ROBERTO NICOLÁS MARRERO PÉREZ, Peón Agrícola Adscrito del Servicio Técnico de Ganadería y Pesca de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	luyO1cBrr6q2ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	27/05/2021 18:32:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/luyO1cBrr6q2ncJCSat5nQ==		





Suplente: **D. PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Conductor de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Titular: D. JOSÉ HERRERA HERNÁNDEZ, Operario Ambiental Adscrito del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: **D. JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Notifíquese a los/las interesados/as que contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	luy0IcBrr6q2ncJCSat5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	27/05/2021 18:32:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/luy0IcBrr6q2ncJCSat5nQ==		

